ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a **14 DE MARZO DE 2024**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	**Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	SISTEMA DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV
DOMICILIO FISCAL:	CALLE HALCON MANZANA 27 LOTE 23 EXT. 28 ENTRE AV. PINOS Y CEDROS FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA TAPACHULA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2007190500002
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	$3000.00
AUTORIDAD EMISORA:	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la Ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **10:00** horas del día **14 DE MARZO DE 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de **Tapachula**, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 **primer párrafo, fracción VII** del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4, 70, fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **14 DE MARZO DE 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Tapachula, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita Ubicada en **Edificio B, planta Baja de la Unidad Administrativa Fraccionamiento las Palmas Tapachula**, específicamente **frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda, de ésta Ciudad** y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de Diez días hábiles consecutivos comprendidos del **DEL 15 AL 27 DE MARZO Y 1-2 DE ABRIL DE 2024**, el original del Requerimiento de Pago y/o Embargo número **ISN2007190500002** de fecha **15 DE ENERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo**, en su carácter de **Delegada de Hacienda Tapachula**, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente: **SISTEMA DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV**, mediante el cual se le hace del conocimiento que el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal Número **ISN2007190500002 de fecha 15 DE ENERO DE 2024,** lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.
Delegada de Hacienda Tapachula.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
TAPACHULA, CHIAPAS

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 14 DE MARZO DE 2024.

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	**Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	SISTEMA DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV.
R.F.C:	
DOMICILIO FISCAL:	CALLE HALCON MANZANA 27 LOTE 23 EXT. 28 ENTRE AV. PINOS Y CEDROS FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA TAPACHULA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2007190500002
IMPORTE DEL CRÉDITO:	$3000
AUTORIDAD EMISORA	C. JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 , 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4, 70, fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal Número ISN2007190500002** de fecha **15 DE ENERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda,** en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de **Tapachula**, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en **Delegación de Hacienda Tapachula**, con domicilio ubicado en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa Fraccionamiento las Palmas** de esta ciudad, la Delegada de Hacienda **Juana del Carmen Castillo Toledo**, asistida por **Fernando Sanchez Ley y MARIA GUADALUPE REYES GORDILLO,** como notificador ejecutor se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en el: **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal número ISN2007190500002 de fecha 15 DE ENERO DE 2024.**

HECHOS:

Que con fecha **26 ENERO DE 2024**, el Notificador Ejecutor C. **Fernando Sanchez Ley**, acreditado con credencial con fotografía número **8**, autorizada y expedida el **02 DE ENERO DE 2024**, emitida por la C. **Juana del Carmen Castillo Toledo**, Delegada de Hacienda Tapachula, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al **31 de diciembre de 2023**, se apersonó a las **10:44** horas, en el domicilio **CALLE HALCON MANZANA 27 LOTE 23 EXT. 28 ENTRE AV. PINOS Y CEDROS FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA TAPACHULA, CHIAPAS.**, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal manifestando haber dejado citatorio para fijación en él domicilio, señalando el día y hora en que se actúa. **ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL NUMERO ISN2007190500002 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024, EMITIDO POR LA C. JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, PROCEDI A TOCAR LA PUERTA, NINGUNA PERSONA ATENDIO A MI LLAMADO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO NO ME FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA RESPECTIVA. FACHADA COLOZ AZUL, PORTON BLANCO, LADO IZQUIERDO PORTON COLOR ROSA. LADO DERECHO CALLE CEDRO ENFRENTE CREMA HERRERIA BLANCA. 6 METROS DE FRENTE.**

Así mismo con fecha **29 ENERO DE 2024**, el Notificador Ejecutor el C. **MARIA GUADALUPE REYES GORDILLO** acreditado con credencial con fotografía número **21**, autorizada y expedida el **02 DE ENERO DE 2024** de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al **31 de diciembre de 2023**, se apersonó a las **11:00** horas, en el domicilio **CALLE HALCON MANZANA 27 LOTE 23 EXT. 28 ENTRE AV. PINOS Y CEDROS FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA TAPACHULA, CHIAPAS.**, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal. **ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL. CERCIORANDOME FUERA DEL DOMICILIO Y LA NOMENCLATURA MENCIONADO PROCEDI A TOCAR LA PUERTA LA CUAL NADIE ATENDIO A MI LLAMADO. POR LO ANTES MENCIONADO NO ME FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA. 10 MTRS. APROXIMADO DE FRENTE.**

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarías y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA**:

Primero: Notifíquese por estrados el oficio número **ISN2007190500002 DE fecha 15 DE ENERO DE 2024,** a través del cual se hace del conocimiento a **SISTEMA DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV**, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por **diez** días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de **Tapachula**, sita **Unidad Administrativa**, específicamente **frente a los pasillos** , con domicilio en **Prolongación de la 1ª Avenida Sur 100, Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa, de ésta Ciudad** y de la página electrónica de la **Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx** dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE. ----------

C. Juana del Carmen Castillo Toledo
Delegada de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
TAPACHULA, CHIAPAS

C. Fernando Sanchez Ley
Notificador Ejecutor

C. MARIA GUADALUPE REYES GORDILLO
Notificador-Ejecutor

SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

TAPACHULA, CHIAPAS; 15 DE ENERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	C. SISTEMA DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV
DOMICILIO FISCAL:	CALLE HALCON MANZANA 27 LOTE 23 EXT. 28 ENTRE AV. PINOS Y CEDROS FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA TAPACHULA, CHIAPAS.
NUMERO DEL CRÉDITO:	ISN2007190500002
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	$3000.00
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA POR OBLIGACIONES FISCALES PRESENTADAS A REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD Y FUERA DEL PLAZO SEÑALADO IMPUESTO SOBRE NOMINAS BIMESTRE: SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022.

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	TOTAL
MULTA	$3000.00	$151.81	$3,151.81
GASTOS DE EJECUCIÓN			370.00
HONORARIOS			450.00
GRAN TOTAL			**$3,971.81**

(TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL NUMERO ISN2007190500002 Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y XVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN _VI_-, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE,111,113,114,117,119,120,123, 127,128, 129, 130,131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL_4_, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. MIGUEL ANGEL RAMOS FUENTES, JULISSA SOLANO VALADEZ, ALFREDO FUENTES AGUILAR, FERNANDO SANCHEZ LEY, ARGELIA REYNA OCAÑA, OLGA LOPEZ BRIONES, GEYNER LOPEZ ESCALANTE, CINDY CONCEPCION GRACIAN ORTIZ, CARLOS GEOVANNI TORRES FUENTES, MARIA GRACIELA HOMA UC, MOISES JONATHAN CANEL DOMINGUEZ, MARIA GUADALUPE REYES GORDILLO, ANGELA DOROTEA MORALES GARRIDO, CLAUDIA MORALES SANTIAGO, ZANTANA ZUNUN ARCHILA, SANTIAGO LOPEZ MORALES, ERAY ANTONIO RAMOS ESPINOZA, CRISTIAN OMAR PEREZ DE LEON, CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

CONCEPTO	IMPUESTO HISTORICO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
MULTA	$3000.00	$151.81	$3,151.81	0.05060	132.373	DIC. 2023	125.997	NOV. 2022

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA EL DAÑO PATRIMONIAL **0.05060** DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE **DIC. 2023** POR **132.373**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE **NOV 2022**, POR **125.997** EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE

C. JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO
DELEGADA DE HACIENDA EN TAPACHULA

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
TAPACHULA, CHIAPAS